

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5864 *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas, Sección del Patrimonio del Estado, en relación con el expediente de investigación sobre la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Moya.*

Con fecha 24 de noviembre de 2010, la Sra. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo: La Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas, mediante escrito de 25 de junio de 2010, acompaña actuaciones de las que deduce la existencia de una parcela en el término municipal de Moya, de presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, cuya descripción es la siguiente: Finca rústica, parcela 142, polígono 7, paraje San Fernando, del término municipal de Moya (Las Palmas), con una superficie de 1.434 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas" y referencia catastral 35014A007001420000FA. Sus linderos son: Norte, parcela 143, polígono 7; Sur, parcela 423, polígono 7; Este, carretera, y Oeste, camino.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca indicada. En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 2011.- El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Pizarro Pinós.

ID: A110001031-1